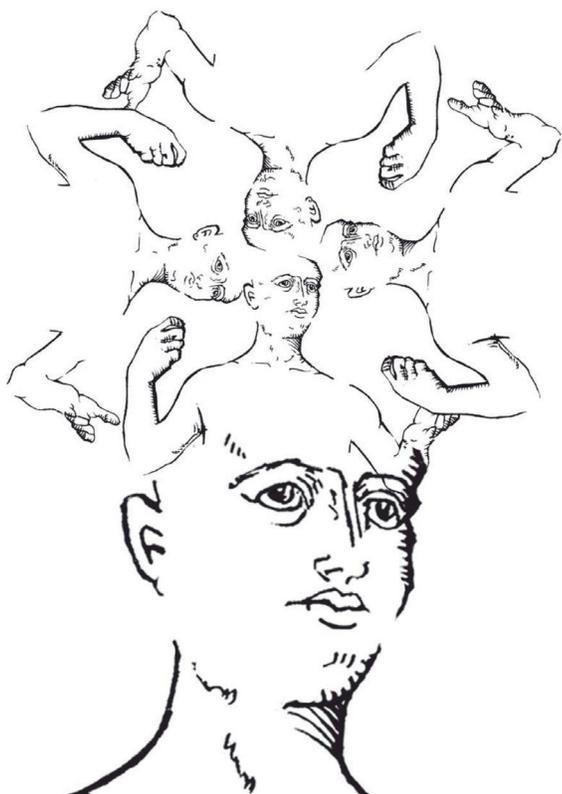


# Cara y Cruz



## La Calidad Educativa en Venezuela.

En este número trataremos el tema de la calidad educativa en nuestro país, cuestión que ha venido ocupando la palestra pública desde hace algunos años haciéndose especialmente sensible en 2014 dada la consulta que, sobre esta materia, realizara el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en diferentes instancias del acontecer educativo nacional.

Hablar de calidad educativa abre un abanico de aspectos; el curriculum, la infraestructura, la formación y actualización del personal docente y directivo, la vocación del docente, los salarios, la participación de la sociedad, y específicamente de la familia en el proceso educativo, la práctica pedagógica y los procesos evaluativos, la tecnología, el acceso a bibliografía actualizada y la gestión escolar son algunos de los elementos que se interrelacionan en todo el proceso educativo. En consecuencia, reflexionar sobre la calidad implica considerar las interacciones entre estos aspectos y sus implicaciones en el niño, joven y ¿por qué no? en el adulto que se está formando.

¿Qué se hace en nuestro país al respecto?, ¿Cómo se concibe y se practica la calidad educativa en nuestras instituciones?, ¿Están comprometidos todos los actores con el mejoramiento de la educación en Venezuela?. Las respuestas a estas y otras interrogantes nos las ofrecen las profesoras Nacarid Rodríguez y Soraya El Achkar. La Dra. Rodríguez, investigadora en materia de formación docente y profesora del Doctorado de Educación de la Universidad Central de Venezuela (UCV) reflexiona sobre dos aspectos que van de la mano: calidad e inclusión. En su opinión, no puede hablarse de inclusión refiriéndose sólo a la posibilidad de ingresar a una institución, si no se ofrece una educación de calidad en las escuelas públicas se está fomentando la desigualdad, por tanto “educación inclusiva” es sinónimo de calidad educativa. Igualmente, menciona cuatro factores esenciales en una educación de calidad que el MPPE debería considerar en Venezuela: 1.- Contar con buenos docentes, con vocación y preparación adecuadas, seleccionados por concurso. 2.- Líderes pedagógicos: directores, coordinadores y supervisores, preocupados y ocupados por la mejora constante y por la promoción de valores democráticos, 3.- El trabajo mancomunado entre escuela y familia, 4.- Un programa de seguimiento, evaluación y monitoreo constante de las políticas, programas, perfiles y práctica docente.

Por su parte la profesora El Achkar, en su presentación de los informes sobre la consulta de la calidad educativa en Venezuela, describe el desarrollo del proceso de consulta y comienza por informar que participó el 27% de la población mayor a 6 años, de los cuales 3.920.472 fueron estudiantes y 305.201 docentes. Opina que ha sido una de las consultas más amplias realizadas en el país la cual se organizó en 46.717 eventos (entre los nacionales y regionales), que contemplan mesas técnicas, mesas de trabajo o grupos focales (2014, p.1). En esta presentación da a conocer cuáles fueron las estrategias metodológicas de la consulta, como fue el proceso de sistematización de los resultados y el saldo que se obtuvo. En su opinión, hubo un fortalecimiento de la visión crítica y contextualizada de la educación en términos de nuestra identidad regional y como país. Así mismo, considera que fue un ejercicio democrático de participación plural que contribuyó en el liderazgo del tema de la calidad educativa por parte del Gobierno Bolivariano, permitiendo contar con una amplia base de información favorecedora de la elaboración de propuestas para el mejoramiento de la educación venezolana.

Estamos seguros que ambos puntos de vista son de interés para nuestros lectores y contribuirán con la obligada y necesaria reflexión sobre la educación, tema que nos interesa a todos.

**Dra. Nacarid Rodríguez Trujillo**

Doctorado en Educación  
Universidad Central de Venezuela.  
nacaridrodri@gmail.com

**D**ada la complejidad de la educación como proceso esencialmente humano no siempre es posible llegar a acuerdos sobre conceptos esenciales para su comprensión. Son muchos los factores que influyen sobre la formación de las personas, buena parte de ellos provienen de elementos del contexto como las características de la sociedad y la familia; otros se derivan de la forma como las autoridades administran el sistema escolar, otros dependen del funcionamiento mismo de la escuela, otros más están directamente relacionados con la enseñanza en las aulas, sin dejar de considerar los relativos a la personalidad de cada niño o joven. Si bien continúa la controversia sobre los procedimientos e indicadores para evaluar la calidad de los sistemas escolares, se ha avanzado en la identificación de los factores prioritarios para mejorar el desempeño de las escuelas, así como en los métodos para relacionar esos factores con demostraciones del aprendizaje en los alumnos.

Ahora el derecho a la educación se expresa como educación de calidad, es decir no basta asistir a cualquier tipo de escuela, es indispensable que la vida en las escuelas incrementen las habilidades de los estudiantes, las oportunidades de cumplir sus aspiraciones expectativas y de incorporarse a la producción de bienes y servicios en condiciones que garantizan el éxito para todos. Las profundas desigualdades sociales existentes en América Latina a las que Venezuela no escapa, hacen de la equidad su reto fundamental, en consecuencia reclaman inclusión y calidad en el sistema escolar. El término inclusión ya no se utiliza para referirse a la igualdad de acceso al sistema escolar, ni al incremento de la matrícula, ni a la integración de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. Una escuela inclusiva debe proporcionar una educación de calidad focalizada en las capacidades para aprender de cada estudiante,

a fin de ofrecerle el apoyo diferenciado que requiera y le permita maximizar sus posibilidades de logros. Significa el reconocimiento de la diversidad, de las diferencias individuales, y la obligación de atenderlas en la escuela eliminando barreras de discriminación por razones económicas, de sexo, etnia, cultura, idioma, ubicación geográfica, religión, características personales y cualquier otra. La educación inclusiva es considerada un “derecho positivo” que obliga a las autoridades a proporcionar las condiciones necesarias para hacerlo efectivo en cada escuela y para cada niño o joven.

Inclusión y calidad han devenido en conceptos interrelacionados, no puede haber inclusión sin calidad, por eso un gobierno que descuide la calidad en las escuelas oficiales, donde acuden los sectores de menores ingresos, promueve la desigualdad, la migración hacia el sector privado y la educación de élites. En Venezuela, en los últimos diez años la tasa de crecimiento de la matrícula de la educación privada ha sido superior a la del sector oficial. El logro de la inclusión amerita proveer las mejores escuelas a la población en situación de mayor vulnerabilidad, de esta manera el sistema escolar podrá contribuir a disminuir desigualdades sociales.

Los factores que favorecen la educación inclusiva y la calidad son hartamente conocidos, han sido ampliamente divulgados e investigados. Se cuenta con el conocimiento ya organizado, con ejemplos de programas, con procedimientos probados y hasta con índices para hacer el seguimiento de políticas, programas y acciones. No hay excusas para postergar esfuerzos por la mejora de la calidad en los niveles obligatorios del sistema. Cuanto antes se empiece más estudiantes saldrán favorecidos, empezar desde el inicio de la escolaridad es esencial porque las dificultades tempranas, no atendidas a tiempo, se convierten en barreras posteriormente. En palabras

---

de Pierre Bourdieu: “la indiferencia a las diferencias alimenta la desigualdad”.

¿Qué hacen los Ministerios de Educación interesados por la calidad y la inclusión? ¿Cuáles son los factores esenciales sobre los que deben incidir?, ¿Qué se ha hecho en Venezuela al respecto en los últimos años? Para no alargar demasiado este escrito nos referiremos solamente a cuatro de esos factores.

1. En primer lugar se preocupan por contar con buenos docentes, porque hay acuerdo total sobre la importancia del docente como elemento esencial para la calidad. Los buenos docentes son los docentes bien preparados pedagógicamente, con vocación y gusto por su profesión, por eso se requiere poner atención a los procesos de selección, promoción, formación y retribución de su trabajo. Lamentablemente en Venezuela no se realizan concursos para el ingreso a la carrera, no se remunera apropiadamente a los profesionales de la docencia, se discrimina a los egresados de las universidades con mayor trayectoria en la formación de educadores, se les imparten cursos de formación ideológica en vez de reforzar sus conocimientos pedagógicos. Se mantienen altos porcentajes de docentes en calidad de interinos y se les contrata a tiempo convencional, por lo que no tienen tiempo para las necesarias reuniones pedagógicas en las escuelas. Se les discrimina por razones ideológicas, no se toma en cuenta su experticia en la toma de decisiones sobre diseño curricular, evaluación, textos y otros recursos para el aprendizaje. Se retardan las discusiones de las actas convenio, se les remunera mal, no se mejoran las condiciones de trabajo en las escuelas. Pierden autonomía como profesionales y se disminuye su status y valoración por la sociedad.

2. Las escuelas requieren de buenos directores, de líderes pedagógicos que promuevan la inclusión, la participación y la mejora constante. Que hagan de las escuelas verdaderas comunidades pedagógicas dedicadas a la formación y promoción de valores democráticos, de cooperación, de apoyo a los sujetos en situación de vulnerabilidad, de gusto por el estudio y el conocimiento. Lamentablemente el Ministerio

de Educación también eliminó los concursos para los cargos directivos, a pesar de que las investigaciones demuestran que quienes llegan por concurso se comprometen más con su trabajo. Más de un tercio de los directores son encargados y buena parte de ellos labora a tiempo convencional, la remuneración para los cargos directivos apenas supera a la de los docentes de aula, hay pocos incentivos para asumir esa responsabilidad. El Ministerio no valora ni reconoce la centralidad de los directivos en el mejoramiento de la calidad de la educación, por ello les exige más el cumplimiento de tareas administrativas en detrimento de su función esencial como lo es la atención a los asuntos pedagógicos y de la calidad. La controvertida resolución 58 prácticamente los despoja de su autoridad al interior de las instituciones escolares. A esto habría que agregar que tampoco se cuenta con supervisores preparados para asesorar a los directivos en la conducción de los procesos de inclusión y mejora de la calidad.

3. El apoyo de la familia es indispensable para el éxito de todos los alumnos, de manera prioritaria en las comunidades de menos recursos. Venezuela requiere de un esfuerzo especial en la incorporación de la familia en este sentido a fin de identificar y disminuir las barreras que obstaculizan la inclusión. Un buen ambiente familiar que valore el estudio y el progreso mediante el desarrollo de las capacidades, es el mejor aliado en el éxito escolar, la familia garantiza la regularidad y puntualidad en la asistencia a la escuela. Sin embargo, la ausencia de políticas acertadas de construcción de viviendas, las disposiciones de la LOE y de la Resolución 58 parecen pensadas para disminuir el papel de la familia en la educación de los niños colocándola en un plano inferior al de la comunidad local y de los organismos del Estado.

4. Hoy en día se reconoce mundialmente la necesidad del seguimiento y evaluación de las políticas y programas de mejora escolar. La investigación sistemática es la mejor acompañante de las acciones destinadas a promover el cambio en las escuelas. La recopilación de informaciones cualitativas y cuantitativas, el análisis minucioso de procedimientos y

---

logros van señalando los aciertos y errores, van despejando las dificultades, e indicando los aspectos a modificar antes de que sea tarde. La investigación en educación no ha sido fomentada. En el año 2003 el Ministerio de Educación eliminó el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes SINEA, y el país fue retirado del único sistema internacional de evaluación al cual llegó a pertenecer como lo es el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE, cuyas pruebas se aplicaron en dos ocasiones. Ahora estamos excluidos o

desaparecidos de casi todos los informes internacionales debido al atraso en la presentación de las estadísticas, a la escasez de programas destinados a la promoción de la calidad y al rechazo a participar en cualquier sistema de evaluación. En el año 2007 se fundó el Instituto de Investigaciones Pedagógicas en el Ministerio de Educación, cayendo inmediatamente en el olvido por lo que jamás llegó a funcionar, en una clara demostración del temor de los ministros a cualquier tipo de investigación que pueda demostrar los efectos de su desempeño.